

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS EFECTUADA EL JUEVES VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS. =====

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, el veintiocho de julio del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas: Cupertino Alejo Domínguez, José Domingo Esquitín Lastiri, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, José Pedro Antolín Flores Valerio, Maritza Marín Marcelo, Cirilo Salas Hernández, así como la inasistencia justificada de la Diputada, Geraldine González Cervantes hubo quórum legal y se inició la reunión a las diez horas con seis minutos.=====

En el **PUNTO DOS** se aprobó por unanimidad el orden del día para esta sesión. =====

En el **PUNTO TRES** se dispensó la lectura y se aprobó por unanimidad el acta de la reunión anterior. =====

En el **PUNTO CUATRO** el **Presidente de la Comisión** presentó y dio la bienvenida al Dr. Javier López Sánchez, Director General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas con el Tema “Diversidad cultural y lingüística. Los derechos lingüísticos en México” el cual manifestó, que en el mundo existe 7,106 lenguas vivas en 226 Estados nacionales, de ellas, entre el 50% y el 90% están en algún nivel de riesgo de desaparecer. Las causas pueden ser directas como la baja autoestima de los miembros de un pueblo, indirectas como las ideologías que legitiman el abandono de las lenguas y estructurales como las políticas nacionalistas homogéneas y excluyentes.=====

En América Latina la situación no es muy diferente. En un seminario organizado en 2010 por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, una mesa de expertos señaló que en Latinoamérica existe reconocimiento en las leyes a las lenguas y la identidad indígena, pero las políticas públicas no son las adecuadas en muchos casos. La discriminación de las lenguas indígenas y la desvalorización hacia los hablantes es una constante; el menosprecio hacia las lenguas y las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas en los medios de comunicación es evidente, como también lo es la falta de iniciativas para crear medios más acordes.=====

El INALI impulsa políticas públicas en materia de lenguas indígenas nacionales, como se ha señalado, desde los enfoques del multilingüismo y la interculturalidad. Estimula la participación de todos los agentes sociales: hombres y mujeres, pueblos indígenas, instituciones públicas y privadas, universidades, centros de investigación, expertos indígenas y no indígenas, diferentes medios de comunicación, vinculación

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO
CONSTITUCIONAL**

“Puebla, 485 años de su fundación”

interinstitucional y la articulación de esfuerzos con la federación, los estados y los municipios. =====

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se tuvo por terminada la sesión a las once horas con quince minutos del mismo día de su inicio. =====

DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI
SECRETARIO

DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS
VOCAL

DIP. JOSÉ PEDRO ANTOLÍN FLORES
VALERIO
VOCAL

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO
CONSTITUCIONAL**

“Puebla, 485 años de su fundación”

DIP. MARITZA MARÍN MARCELO
VOCAL

DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
INDÍGENAS DE FECHA VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.